

**1.- Persona que cumpla criterios de caso sospechoso de infección por el SARS-CoV-2:**

- *No acudirá al campus.*
- *Contactará telefónicamente con su centro de salud de atención primaria para valoración y realización de una PCR según criterio facultativo.*
- *Si el caso sospechoso cursa con un cuadro clínico grave se dirigirá a su servicio de urgencias de ámbito hospitalario.*
- *Se mantendrán en aislamiento a la espera del resultado de la PCR.*
- *Se iniciará la búsqueda de sus contactos estrechos convivientes a quienes se facilitará las recomendaciones de prevención.*
- *La identificación y control del resto de contactos estrechos (no convivientes) se podrá demorar hasta que el caso sea clasificado como caso confirmado con infección activa, siempre que dicha confirmación pueda garantizarse en el plazo de 48 horas.*
- *En caso de PCR negativa, y si no hay una alta sospecha clínica, el caso se da por descartado y finaliza el aislamiento, pudiendo reincorporarse a las actividades de su grupo.*
- *Los casos confirmados con infección resuelta no requieren búsqueda de contactos.*

***Como consecuencia se continuará con la actividad presencial afectada (si es un aula, un servicio o una parte del servicio), al menos hasta que haya resultados de la PCR de la persona en estudio.***

**2.- Persona diagnosticada de caso confirmado con infección activa por el SARS-Cov-2:**

- *En los casos confirmados con infección activa que no requieran ingreso hospitalario se indicará aislamiento domiciliario.*
- *El seguimiento del caso será supervisado por su médico hasta el alta epidemiológica.*
- *El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.*
- *En los casos asintomáticos el aislamiento se mantendrá hasta transcurridos 10 días desde la fecha del diagnóstico.*
- *No podrá incorporarse a la actividad académica normal hasta que se lo indiquen las autoridades sanitarias.*
- *La existencia de un caso confirmado con infección activa se comunicará a todos los miembros del grupo del que forme parte.*

2.1 Persona clasificada como contacto estrecho de caso confirmado con infección activa por el SARS-Cov-2:

- *Los contactos clasificados como estrechos se dirigirán telefónicamente a su centro de salud de atención primaria para valoración y realización de una PCR.*
- *Se recomienda la realización de PCR a todos los contactos estrechos con el objetivo principal de detectar precozmente nuevos casos positivos para adoptar las medidas de aislamiento y llevar a cabo el estudio de contactos.*
- *A todos los contactos estrechos se indicará vigilancia y cuarentena domiciliaria durante los 14 días posteriores al último contacto con el caso confirmado.*
- *El seguimiento de los contactos estrechos será supervisado por su médico hasta el fin de la cuarentena.*
- *A los contactos en seguimiento y cuarentena se les facilitará una hoja informativa sobre la observación domiciliaria a seguir.*
- *Si el contacto presentara algún síntoma compatible en el momento de su identificación o durante el seguimiento se manejará como caso sospechoso.*
- *Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a su rutina de forma habitual. Se procederá a la identificación de todos los contactos (convivientes, universitarios, laborales, sociales, etc.) a través de la encuesta epidemiológica.*

**Como consecuencia no se continuará con la actividad presencial afectada (si es un aula, un servicio o una parte del servicio). El caso confirmado mantendrá aislamiento domiciliario hasta transcurridos tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Los contactos estrechos mantendrán cuarentena domiciliaria durante los 14 días posteriores al último contacto con el caso confirmado.**